

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2013

LA UNIVERSIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

Ariel González-Hernández

Ra Ximhai, enero - abril, año/Vol. 9, Número 1
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 65-78.



e-revist@s

LA UNIVERSIDAD COMO FACTOR DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

THE UNIVERSITY AS A FACTOR OF SUSTAINABLE LOCAL DEVELOPMENT

Ariel González-Hernández

Rector de la Universidad Politécnica Mesoamericana, Doctorante en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo en la Universidad Anáhuac, Correo Electrónico: argoz_05@hotmail.com.

RESUMEN

Ante una realidad nacional donde se localizan zonas de alta marginación y pobreza, nos proponemos analizar la participación de la universidad como gestor del desarrollo local, considerando que ella es generadora del conocimiento, capaz de procesarlo desde lo global a lo local y desde lo local a lo global. Para lograr que el desarrollo local sea eficiente, es necesario proponer estrategias entre los actores locales del desarrollo y las instituciones públicas y privadas; entre ellas la universidad con sus recursos humanos y cognitivos puede ser gestora del desarrollo local.

Este trabajo tiene como objeto realizar una revisión conceptual de los planteamientos teóricos del desarrollo local, o endógeno, del funcionalismo institucional, establecer una relación entre las necesidades, los agentes del desarrollo y la universidad. En tal sentido, Boisier (2001) plantea que el desarrollo endógeno más que un modelo de análisis, es una interpretación orientada a la acción en políticas públicas, en la que los actores locales, a través de sus decisiones e iniciativas, marcan la senda del desarrollo.

En este marco, la universidad como generadora y difusora del conocimiento debe definir su papel de gestora del desarrollo local, lo cual respondería a la tercera misión que la sociedad contemporánea le ha asignado (García, 1999).

Palabras clave: Universidad, desarrollo local, actores locales, sustentable.

SUMMARY

A domestic reality where we find areas of high deprivation and poverty, we analyze the participation of the university, as manager of the local development, considering that it is generating knowledge, able to process from global to local and from the local to global. To ensure that local development is efficient, it is necessary to propose strategies between development actors and local public and private institutions, including the university human resources management and cognitive development can be local.

This work aims to make a conceptual review of the theoretical or the endogenous local development and institutional functionalism, establish a relationship between requirements, development agents and college. In this sense, Boisier, 2001) suggests that endogenous development but an analysis model is an interpretation action-oriented public policy, in which local actors, through their decisions and initiatives mark the path of development.

In this framework, the university as a generator and disseminator of knowledge, should define its role as manager of the local development, which would answer the third mission (Garcia, 1999) that contemporary society has assigned.

Keywords: College, local development, local stakeholders, sustainable.

PLANTEAMIENTO

La sociedad mexicana se caracteriza por una gran desigualdad económica, social, cultural y educativa. El gobierno del país, ha tratado de resolver los problemas que implica el desarrollo, a través de políticas públicas que hasta ahora no han logrado resultados deseados, que satisfagan las demandas de la sociedad que le toca gobernar; pero estamos ciertos que las políticas públicas son los instrumentos idóneos para la mejor solución de los problemas de un país.

Hoy nuestro país nos ofrece un escenario preocupante, con la existencia de 52 millones de mexicanos en pobreza, que representan el 46.2 % del total de la población y la existencia de zonas altamente marginadas, situación que prevalece sobre todo en las zonas rurales (CONEVAL, 2012). La pobreza en México se refleja en el deterioro de las condiciones de vida de la población.

El Banco Mundial, citado por M. Robles (2008), define la pobreza como *“la escasez material, bajos niveles de educación y salud, así como la vulnerabilidad y exposición al riesgo”*. Así mismo,

esa institución menciona que *“en términos prácticos, la pobreza absoluta o extrema se define como el consumo por habitante de menos de un dólar por día”*.

Los indicadores que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2012) utiliza para la medición del nivel de pobreza en nuestro país son: rezago educativo, carencia en el acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, servicios básicos de la vivienda, alimentación y grado de cohesión social. En un comparativo entre los años 2008 y 2010, el CONEVAL informa que el nivel de pobreza incrementó de 33.9% en 2008 a 35.8% en 2010.

La política pública en materia de educación es pieza fundamental para diseñar una política de desarrollo. Este trabajo se centra precisamente en un aspecto de la política pública, en particular el impacto de la universidad pública en el entorno donde se encuentra situada. Si bien la universidad pública contribuye a la formación de profesionistas, y al desarrollo de la investigación aplicada para el aprovechamiento sustentable de los recursos que ofrece el entorno, también puede, con la participación de la población de la zona y el sector productivo, reflejar la intervención de la institución en acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Por ello, este trabajo tiene como objetivo destacar el papel de la universidad en el marco de la estrategia del desarrollo local, a través de la revisión conceptual de los planteamientos teóricos del desarrollo local o endógeno y del funcionalismo institucional, así como establecer una relación entre las necesidades, los agentes del desarrollo y la universidad. En tal sentido, Boisier, (2001) plantea que el desarrollo endógeno, más que un modelo de análisis, es una interpretación orientada a la acción en políticas públicas, en la que los actores locales, a través de sus decisiones e iniciativas, marcan la senda del desarrollo.

En este marco, la universidad como generadora y difusora del conocimiento debe definir su papel de gestora del desarrollo local, lo cual respondería a la tercera misión (García, 1999) que la sociedad contemporánea le ha asignado.

Se define al desarrollo como *“aquel proceso de mejora de las condiciones de vida de un territorio concreto, asumido y protagonizado por la población local”*. En el desarrollo local intervienen actores que aprovechan sosteniblemente los recursos que poseen, a través de un plan estratégico y agentes que dan soluciones a sus propios problemas, a partir de la optimización de los recursos propios de la comunidad (Orduna, 2000).

En el marco del desarrollo local, a las universidades les corresponde definir un adecuado sistema de comunicación con la comunidad en el cual se encuentre inserto su rol generador y difusor de conocimiento. En tal sentido este sistema debería fortalecer la vertiente de la vinculación con las comunidades, los agentes productivos y las instituciones locales y regionales, creando a la vez capacidades para difundir el conocimiento y las iniciativas locales en los espacios globales que ofrezcan oportunidades para coadyuvar en este desarrollo local. Cabe destacar también la opinión de Soler (1995), quien señala que las estructuras familiares, las instituciones educativas, la cultura y valores condiciona los procesos de desarrollo local e inciden como mecanismos de consolidación de estos procesos.

Las estrategias de desarrollo local se guían por la lógica de que son las corporaciones locales y otros agentes locales de desarrollo, tanto privados como públicos, entre los que destacamos la universidad, los que por su proximidad conocen las características y problemáticas concretas que afectan a cada territorio y a su población, pudiendo por tanto, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía de la importancia de su aportación para lograr mayor desarrollo, aplicar y poner en

marcha las políticas y las medidas oportunas para la resolución y satisfacción de las necesidades de los mismos.

Las Universidades situadas en una comunidad rural, en coordinación estrecha con otras organizaciones de la localidad, funcionan como entidades generadoras y catalizadoras de la producción agropecuaria, industrialización, comercial, ya por la investigación aplicada a generando empleos y aumentado de productividad, ya por la disponibilidad de mano de obra cualificada, ha desencadenado procesos de dinámica empresarial y surgimiento de nuevas oportunidades de negocio.

Fines de la universidad

A lo largo de su historia, las universidades han experimentado cambios significativos, tanto en su forma de organización, como en sus competencias y fines institucionales. En sus inicios la universidad era considerada como el espacio social por donde confluían las ideas, las reflexiones y el intelecto, que contribuyen a transformar el ser y el quehacer de la sociedad. Su fin principal era, la transmisión de conocimientos. A principios del siglo XIX, las universidades alemanas contribuyeron al surgimiento de una segunda misión de igual importancia que la enseñanza: la investigación.

A partir de los años 90 en Europa, y en algunos países de América Latina, se inicia una corriente doctrinal que contempla a las Instituciones de Educación Superior, y en particular la Universidad, como una institución que puede impulsar el desarrollo local o regional. Es decir, la vocación tradicional de la Instituciones de Educación Superior es precisamente la formación profesional de los alumnos y la generación del conocimiento a través de la Investigación. La búsqueda del conocimiento, su difusión y explicación determinan las funciones básicas que la universidad ha cumplido hasta nuestros días: investigación, docencia y extensión. No obstante, a la universidad le es necesario renovar sus estructuras tanto académicas como administrativas, que le permitan ejercer sus funciones con éxito dentro del contexto del desarrollo social local, aprovechando además las facilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A partir de los años 90, se propone una “*tercera acción*” de la universidad, fundamentada en el principio de “*responsabilidad social*” la universidad no sólo son reconocidas como instituciones que ofertan educación e investigación, sino también como elementos importantes del desarrollo regional y local, al vincularse con la sociedad, los gobiernos locales y con el sector productivo de la región, que pueden ser la clave del desarrollo endógeno local.

García Garrido (1999) destaca como característica de la universidad “*Humboldtiana*”, entre otras, la sustitución del objetivo hasta entonces dominante en la institución universitaria de “*conservar y transmitir los saberes*” por el objetivo de “*progresar en el conocimiento y aplicarlo al desarrollo social y económico*”. En la última mitad del siglo XX, la visión de Wilhelm Von Humboldt, de la universidad como institución donde la investigación y la enseñanza confluyen en beneficio de la sociedad, fue adoptada en varios países de la OCDE. Se reconoce a la Johns Hopkins University, nacida en 1876, como la primera institución universitaria en aplicar con toda su fuerza el modelo Humboldtiano.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las Universidades estadounidenses se caracterizaban como “empresas de servicios y como nuevo arquetipo de universidad de investigación o universidad–organización, centrada fundamentalmente en el crecimiento económico, las nuevas tecnologías y el desarrollo industrial (Bricall, 1999).

Ante el surgimiento de la sociedad del conocimiento el fenómeno de la mundialización de los servicios, la revolución científico-técnica y el progresivo interés por la economía del bienestar, en los países con economías competitivas aparece un nuevo modelo de universidad que adopta de forma creciente la llamada tercera misión, consistente en acciones transversales como el emprendimiento, la innovación y el compromiso social. En este contexto, se configura un nuevo esquema de relaciones entre las universidades, los centros de investigación, la administración pública y las empresas, surgiendo la denominada universidad emprendedora. De este modo, se reconoce que las instituciones de educación superior tienen tres misiones interconectadas e indisolubles en la sociedad del conocimiento: formación, investigación y la llamada tercera misión. La vieja institución universitaria se ha transformado radicalmente pasando de ser la fuente principal del conocimiento y de saber, a convertirse en uno de los principales agentes del proceso de cambio sociales, económicos y culturales que han experimentado las sociedades modernas.

Breve análisis histórico de las políticas públicas de educación superior en México.

En el 2007, al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Autónoma Metropolitana, Pablo Latapí Sarre describe la situación de las Universidades del país de la siguiente manera:

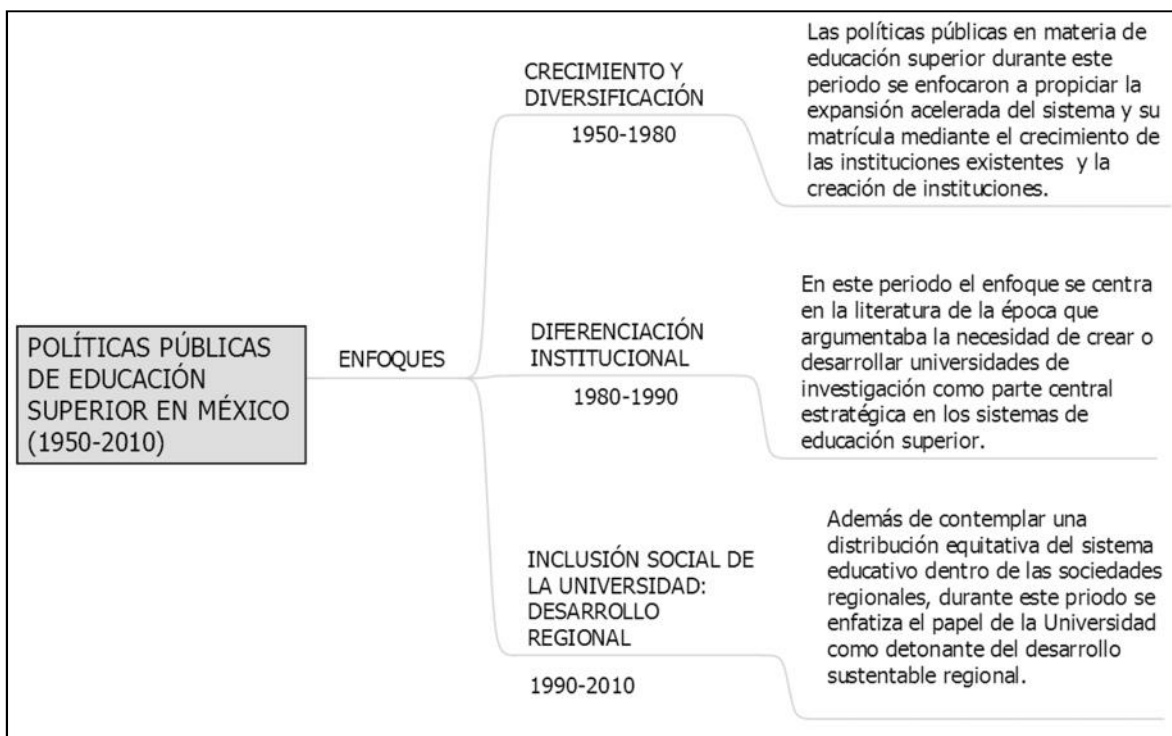
“Las Universidades del país viven hoy transiciones difíciles. Las presiones demográficas y sociales, las exigencias políticas, las angustias presupuestales, los cambios culturales y educativos y sobre todo los retos de la economía nacional e internacional, las abruman y las enfrentan a decisiones nada fáciles. Se les exige calidad, se las obliga a modernizarse, a ser eficientes, a preparar los cuadros que requiere el mercado, a desarrollar una cultura empresarial, a innovar en sus métodos pedagógicos y en sus procesos de gestión, a evaluarse y acreditarse sobre bases sólidas; y se les propone la sociedad del conocimiento como el paradigma obligado del futuro: si el conocimiento es el eje vertebrador de las economías globalizadas, corresponde a los sistemas educativos y sobre todo a las universidades generar, proveer y distribuir ese conocimiento indispensable” (Latapí, 2007).

La universidad, se está viendo cuestionada por el rumbo que están tomando las acciones de los diferentes grupos universitarios, los pasos de las instituciones hacia el crecimiento de infraestructuras, la ejecución de proyectos con alta dependencia de financiamientos, y la promoción de mecanismos institucionales cuya utilidad para muchos países es cuestionable (Banco Mundial, 2003).

Por lo anterior, se realiza a continuación un análisis histórico de las políticas públicas, que en materia de educación superior que se han desarrollado en México y de este modo tener una visión general de cuál ha sido el principal objetivo de las universidades públicas mexicanas al alinearse a estas políticas nacionales.

En el documento *La Política Educativa y la Educación Superior en México 1995-2006*, se expresa que las políticas públicas nacionales, sobre educación superior, han tenido un alto nivel de consistencia y continuidad en sus propósitos centrales: cobertura, calidad, pertinencia, diversificación, federalismo descentralizador, equidad, gestión, planeación, evaluación y coordinación; y sus instrumentos han sido perfeccionados a lo largo de 20 años para hacerlos cada vez más precisos y efectivos (Rubio, 2006).

En un análisis más profundo de cada periodo de gobierno, de 1950 a 2010 se pueden distinguir tres etapas en cuatro décadas de políticas públicas en educación superior a las que llamaremos: crecimiento y diversificación, diferenciación institucional, e inclusión social de la universidad.



Políticas Públicas de Educación Superior en México 1950-2010.

Fuente: Elaboración propia.

Carácter social de la universidad.

A partir de 1990 la SEP estableció como política privilegiar la creación de instituciones públicas, en los estados bajo el régimen de organismos descentralizados de los gobiernos estatales. Surgen así los institutos tecnológicos estatales, con el mismo modelo educativo que los federales, y un nuevo tipo de institución de educación superior, la universidad tecnológica, con una estructura organizativa novedosa y un modelo educativo diferente (Rubio, 2006).

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 consideró también la importancia de lograr una distribución más equitativa del servicio educativo dentro de las sociedades regionales desiguales, a fin de impulsar la apertura del mayor número posible de oportunidades educativas: primero, hacerlo con calidad y donde existiera un flujo consistente en la demanda; segundo, poner énfasis en el crecimiento de los servicios en las entidades donde los índices de absorción de estudiantes de la educación superior fueran inferiores al promedio nacional; tercero, desalentar la creación de instituciones públicas en donde existiera la capacidad de absorber la demanda; cuarto, procurar el desarrollo equilibrado de la oferta educativa en relación con las necesidades sociales; quinto, considerar los mercados laborales, los requerimientos del sector productivo, así como las perspectivas del desarrollo regional y local, entre otros aspectos relevantes.

En 1997 la SEP definió un conjunto adicional de lineamientos para la conciliación de la oferta y la demanda de educación superior en los estados del país. La ampliación de la oferta educativa debía surgir de las iniciativas de los gobiernos de los estados, las cuales deberían estar sustentadas en estudios avalados técnicamente por las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Los estudios justificarían, mediante el análisis de flujos educativos, la expansión de las instituciones o unidades académicas existentes o la apertura de otras nuevas, así como la diversificación requerida de las modalidades con las que se presta la educación superior,

para que ésta se correspondiera lo mejor posible con las necesidades de desarrollo previsibles de la región y el estado, tanto en el corto como en el mediano y largo plazos.

En el marco del Programa Nacional de Educación 2001-2006, creado en el año 2001, por el Subsistema de Universidades Politécnicas, para ofrecer opciones de educación superior y posgrado que sean pertinentes a las necesidades de desarrollo de los estados de la República, y que cumplan con los principios de calidad educativa y de vanguardia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior Responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

La Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad se emprendan (PND, 2007).

Se considera necesaria la atención de problemas apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales, entre otros.

Éstas son tareas que comprometen y convocan al Poder Ejecutivo, pero también al Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados, al Poder Judicial, a los gobiernos estatales y municipales, a los partidos políticos, al sector privado, a la academia, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos.

El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del PND 2007-2012, asume que *"el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras"*. Ello significa asegurar para los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales, como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

Se resalta por último, el objetivo 10 del PND 2007-2012, a propósito de los objetivos de la presente investigación:

OBJETIVO 10: "Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Invertir más en educación es imprescindible para elevar la calidad educativa. También lo es llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad; se necesita un entorno económico y familiar favorable"

para ingresar y mantenerse en ella. En un país como México, caracterizado por elevados contrastes entre las familias y entre las regiones, es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación. Propiciar la igualdad de oportunidades educativas entre las dimensiones personal y regional es el objetivo de las estrategias que atienden este objetivo”.

ESTRATEGIA 10.1: “Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación. Dar un nuevo impulso a la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas, bajo criterios de equidad social y regional, en coordinación estrecha con las autoridades locales”.

En ese objetivo, si bien las acciones que en materia de educación pública es en sentido general, también implica el rol que la educación superior puede jugar en las estrategias de desarrollo local, que permite impulsar la tercera tarea de las universidades, en la región o localidad donde se encuentren situadas.

Conceptualización sobre el desarrollo.

El término desarrollo ha sido asociado a diferentes palabras, como “*evolución*” y “*mejora*” y enfocadas al crecimiento económico, convirtiéndose tras la Segunda Guerra Mundial en el eje principal de las políticas nacionales y regionales, en las que el tema hegemónico fue el crecimiento, mas no la distribución (Suárez, 2006).

A finales de los años setenta, se empezaron a formar nuevos enfoques del desarrollo, con referencias específicas que los diferencian de los colectivos y las realidades concretas que orientan sus objetivos. Es así como surgen los términos compuestos entre los que destacan desarrollo comunitario, desarrollo social, desarrollo humano, desarrollo económico, desarrollo sostenible, desarrollo rural y desarrollo local.

Desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran (PNUD, 2010).

La Organización de Naciones Unidas (ONU), en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, expresa que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones fundamentales de las personas pueden resumirse en tres: la búsqueda de conocimientos; la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y tener acceso a los recursos que permitan un nivel de vida aceptable. El término desarrollo es utilizado con distintos motivos según distintas disciplinas de las ciencias sociales:

El PNUD atiende a dos importantes indicadores: el índice de desarrollo humano y el índice de pobreza multidimensional.

El término Desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente desarrollo económico y humano. Su proyecto de futuro es el bienestar social.

Desarrollo económico: Es la capacidad de países o regiones para crear riqueza, a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

Desarrollo sostenible. Se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río

(1992):
*“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”.*¹

¹(<http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/14PolEcSoc/140DesSost.htm>).

Desarrollo económico local

El desarrollo económico local propone la necesidad y la posibilidad de enfocar el desarrollo y su promoción desde lo local, lo territorial y lo endógeno. Busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante un procedimiento organizado y concertado entre los diferentes actores locales, en la perspectiva de un uso eficiente y sostenible de los recursos propios existentes (Zubieta, 2004). Los analistas y expertos coinciden al situar el objetivo principal del desarrollo económico local en la *“generación de mayor bienestar a la población del municipio por medio de la dinamización de la economía local”* (Grajeda y López, 2002).

El desarrollo económico local tiene como objetivo fundamental el mejoramiento del empleo y la calidad de vida de la población de la comunidad territorial correspondiente y la elevación de la equidad social. Para ello, es necesaria la transformación del sistema productivo local, incrementando su eficiencia y competitividad; fomentar la diversificación productiva local, para agregar valor a las actividades económicas locales; y asegurar la sostenibilidad ambiental de las actividades locales.

Martínez (2006), en un análisis de definiciones sobre desarrollo local desde el punto de vista de diferentes autores, identifica tres diferentes dimensiones que dan cuenta de su complejidad, entre ellas la económica, sociocultural y, política y administrativa. En la primera, el uso eficiente de los sistemas de producción permite generar economías de escala, aumentar la productividad y mejorar la competitividad en los mercados; la segunda se enfoca en el sistema de relaciones económicas y sociales, instituciones locales y valores; y la última hace hincapié en la composición del entorno local que posibilita e impulsa el desarrollo.

Por último, conviene citar a Suárez (2006) quien afirma:

Desarrollo local, más que un paradigma, es una estrategia de intervención, consciente y explícita, vinculada con un proyecto compartido y con identidades y voluntades fincadas, principalmente, en los valores de solidaridad y responsabilidad de agentes y actores con un territorio dado (p. 199).

De este modo, el desarrollo local endógeno conlleva a la movilización de una multiplicidad de recursos y actores, en un entorno dinámico de articulación y sinergia.

Recursos para el desarrollo económico local

El desarrollo económico local depende de la capacidad de integrar el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y potenciales, movilizándolos hacia la satisfacción de las necesidades y los problemas básicos de la población local. Estos recursos pueden ser los rasgos físicos territoriales, infraestructura básica o capital social fijo, recursos humanos, económicos y financieros, tecnológicos, sociales y culturales.

Respecto a la infraestructura básica como recurso para el desarrollo local, Albuquerque (1997) la clasifica en tres 3 rubros:

1. Económicas o técnicas. Incluye transportes y comunicaciones, telecomunicaciones, abastecimiento de agua y energía, saneamiento, alcantarillado, suelo y edificios industriales.
2. Sociales. Se refiere a infraestructura educativa y para capacitación, investigación básica e investigación y desarrollo (I+D), cultura, deporte y turismo. Servicios colectivos (justicia, seguridad ciudadana, protección civil, urbanismo, parques, etc.). Servicios sociales (guarderías, viviendas de protección social, centros para juventud, centros para la tercera edad).
3. Ambientales. Recolección de basura, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, cuidado de parques y reforestación, parques naturales.

Para el desarrollo local es fundamental la movilización y valoración del recurso humano. Éste no es considerado como una herramienta del proceso sino como un actor básico. La capacitación del recurso humano debe potenciar los valores y actitudes creativas y participativas. Las políticas de formación para el desarrollo local se diferencian de la capacitación tradicional en que esta se ocupa de la difusión del conocimiento sin que los actores del territorio tengan una participación en la definición de los contenidos, sin haber una vinculación clara entre los problemas y las potencialidades locales en tanto que, la capacitación para el desarrollo local toma en cuenta la participación de los diferentes actores de la localidad, de tal manera que la formación se basa en las necesidades y demandas existentes.

Para el establecimiento de políticas de desarrollo local es necesario tener conocimiento de variables demográficas como edad, género, pirámide de población local, niveles de actividad y composición de las fuerzas de trabajo, mercado de trabajo local, cualificaciones y experiencia profesional, empleo por actividades productivas, tipo y calidad de relaciones laborales.

La información sobre las empresas, y sus relaciones productivas a nivel local, es muy importante para la formulación de estrategias de fomento productivo local. Así mismo, es necesario conocer las fuentes de financiamiento para la operación de PYMEs y microempresas locales, debido a las dificultades que éstas pueden tener para acceder a los créditos. Muchas veces el principal problema no radica en la inexistencia de estos financiamientos sino en el desconocimiento de la población sobre su existencia, o la complejidad del proceso burocrático para obtenerlos. Por ello, es importante impulsar iniciativas que acerquen a la población emprendedora información clara sobre programas de financiamiento para pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, las nuevas tecnologías constituyen pilares fundamentales del desarrollo; y el acceso a la información, y la investigación y desarrollo (I+D), son factores estratégicos de éxito empresarial. Las telecomunicaciones permiten trabajar en un espacio interactivo global, lo cual ha ampliado el interés por otras zonas periféricas.

Además de lo anterior, el desarrollo local también considera recursos como los valores sociales y culturales de la población. Albuquerque (1997) enlista estos aspectos como: hábitos de convivencia social; uso y aprendizaje colectivo de una lengua propia; existencia de líderes y élites culturales, económicas o políticas; actitud ante las innovaciones y apego a las tradiciones; valoración moral y ética ante el trabajo, pago de impuestos, solidaridad, etc.; asunción de riesgos y actitud emprendedora; y, valoración del entorno natural y el medio ambiente.

La dimensión social y cultural del desarrollo local consiste en la movilización del potencial creativo y emprendedor de la población local, en términos de confianza en sí misma y despliegue de imaginación, iniciativa, cooperación y receptividad a las ideas y propuestas innovadoras.

Agentes del desarrollo económico local

La revisión de la literatura muestra que los autores coinciden en la identificación de los agentes y actores del desarrollo local. Enríquez (2008) menciona a los gobiernos locales, las empresas, los centros de formación y/o capacitación, el gobierno central y la sociedad civil organizada.

Albuquerque (1997) considera como agentes de desarrollo local los siguientes aspectos:

- Administraciones municipales. Su objetivo es modificar el entorno productivo, social y territorial (urbano y rural) con el fin de incrementar la calidad de vida de la comunidad local.
- Las administraciones provinciales y regionales. Las estrategias de desarrollo local deben ser asumidas por las administraciones como parte sustantiva de la estrategia de desarrollo regional.
- La administración central del Estado. Algunas de las funciones decisivas que aún deben ser atendidas de forma más eficiente por la administración central del Estado, son las siguientes:
Elaboración de una estrategia global de desarrollo, que contemple la integración de los diferentes planes de desarrollo territoriales.

Establecimiento de mecanismos eficientes de coherencia institucional entre los departamentos sectoriales de la administración, y las políticas y estrategias de las administraciones territoriales.

Dotación de infraestructuras básicas adecuadas a los perfiles productivos territoriales y las estrategias de desarrollo local de los territorios.

Promoción de una difusión territorial amplia de las inversiones.

Visión integral de los temas ambientales, aprovechamiento de los recursos naturales y desarrollo sostenible.

Existencia de líneas de financiación apropiadas para PYMEs, microempresas y cooperativas locales.

Evitar actuaciones sectoriales con impactos negativos en los proyectos de desarrollo local.

Promover, junto al sistema de ciencia y tecnología básica, una red de sistemas territoriales de investigación y desarrollo.

Establecimiento de un marco jurídico e institucional apropiado para el impulso del desarrollo territorial.

Existencia de criterios de cohesión social y territorial mediante instrumentos y organismos apropiados de coordinación, tales como los fondos de compensación interterritorial o las comisiones territoriales de administración local.

- Agencias y agentes de desarrollo local. El objetivo de las agencias es la movilización y estímulo de la introducción de innovaciones en el tejido empresarial local, básicamente entre Pymes y microempresas.

Por su parte, los agentes de desarrollo local son una figura muy importante en la práctica del desarrollo local, ya que realizan, de forma permanente, las funciones de promotores, intermediadores, catalizadores, animadores, informadores y capacitadores para el desarrollo local. Éstos deben contar con conocimientos sobre la historia de la localidad, procesos psicosociales, culturales y económicos que se viven en ella. A la Universidad corresponde formar hombres y mujeres con tales capacidades, competencias y habilidades.

- La universidad. La universidad puede desempeñar un importante papel en la promoción de la cultura local, así como realizar una función destacada como agente de desarrollo local

- El empresario innovador y otros actores de desarrollo local. Las políticas locales deben, pues, estimular el cambio social necesario para el surgimiento de las capacidades empresariales locales innovadoras, lo cual exige la valoración social favorable del empresario innovador y asegurar la formación en gestión empresarial como un elemento decisivo. Puede reseñarse, entre otros actores de desarrollo local, las entidades financieras locales o regionales; las asociaciones empresariales, cámaras de comercio e industria, asociaciones de agricultores, industriales o comerciantes; sindicatos, asociaciones de campesinos, organizaciones de mujeres, asociaciones vecinales, entidades juveniles, grupos culturales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y agencias de acción solidaria, etc.

Universidad y desarrollo económico local.

Además de las funciones clásicas de la universidad relativas a la formación de recursos humanos y la difusión de conocimientos científicos, estos establecimientos educativos pueden desempeñar, igualmente, funciones de investigación científica o, incluso, prestar servicios de información y transferencia de tecnologías, aunque éste no sea el caso general de la mayoría de las universidades. Del mismo modo, la universidad puede desempeñar un importante papel en la promoción de la cultura local, así como realizar una función destacada como agente de desarrollo local. La colaboración entre la universidad y las empresas locales puede facilitar también la transferencia tecnológica, la cual constituye, esencialmente, la cesión de resultados generales de la investigación básica al tejido productivo. En el caso de las Pymes, y microempresas locales, esta colaboración puede ser decisiva. Estas actividades conllevan beneficios para las universidades también, ya que mejoran la calidad de la enseñanza y la investigación, dotan los contenidos de los planes de estudios de un componente práctico muy superior; permiten la obtención de recursos adicionales y contribuyen al desarrollo económico local. La mayor inserción de la universidad en su entorno local le otorga, también, funciones claras como agente dinamizador de iniciativas innovadoras de desarrollo local.

Con el surgimiento del paradigma acerca de la función de la Universidad en el que se amplía el fin de la búsqueda del conocimiento por el conocimiento en sí, a un concepto de educación superior en el cual las universidades deben servir a la sociedad, respaldando sus economías y mejorando las condiciones de vida de sus habitantes (Gibbons, 1998), se sitúa a la universidad en una cultura de responsabilidad social que la ha llevado a reformular su visión institucional de manera que asuma en forma más explícita y dinámica el papel que pueden desempeñar estas instituciones en el desarrollo regional y nacional.

En una economía globalizada, y altamente competitiva como la actual, el desarrollo de las sociedades depende en gran medida de su capacidad para incorporar conocimiento y tecnología. En este contexto, las universidades, como principales productoras de saber, juegan un papel fundamental incorporando su contribución al desarrollo económico como una misión propia adicional a sus funciones básicas de docencia e investigación.

El proceso de transferencia de conocimiento es un proceso enriquecedor para todas las partes; para el sector productivo supone una importante fuente de innovación y mejora de la competitividad; para las universidades supone aumentar el valor de la investigación realizada, dotándola de una aplicación práctica; pero la gran beneficiaria de los procesos de transferencia de conocimiento y tecnología es la sociedad en general, ya que ello posibilita el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento que garantiza el bienestar social.

La resignificación de las relaciones entre la Universidad y la Sociedad pone en debate la inclusión social, cultural y política de los sujetos, e interpela a las funciones sustantivas en su compromiso insoslayable de generar y transmitir conocimientos. Este enfoque profundiza el análisis en el campo

de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad en lo que hace al valor del conocimiento, a su pertinencia social, a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la determinación de prioridades en las políticas de investigación y extensión y en la apropiación social de los nuevos conocimientos desarrollados (Universia, 2010).

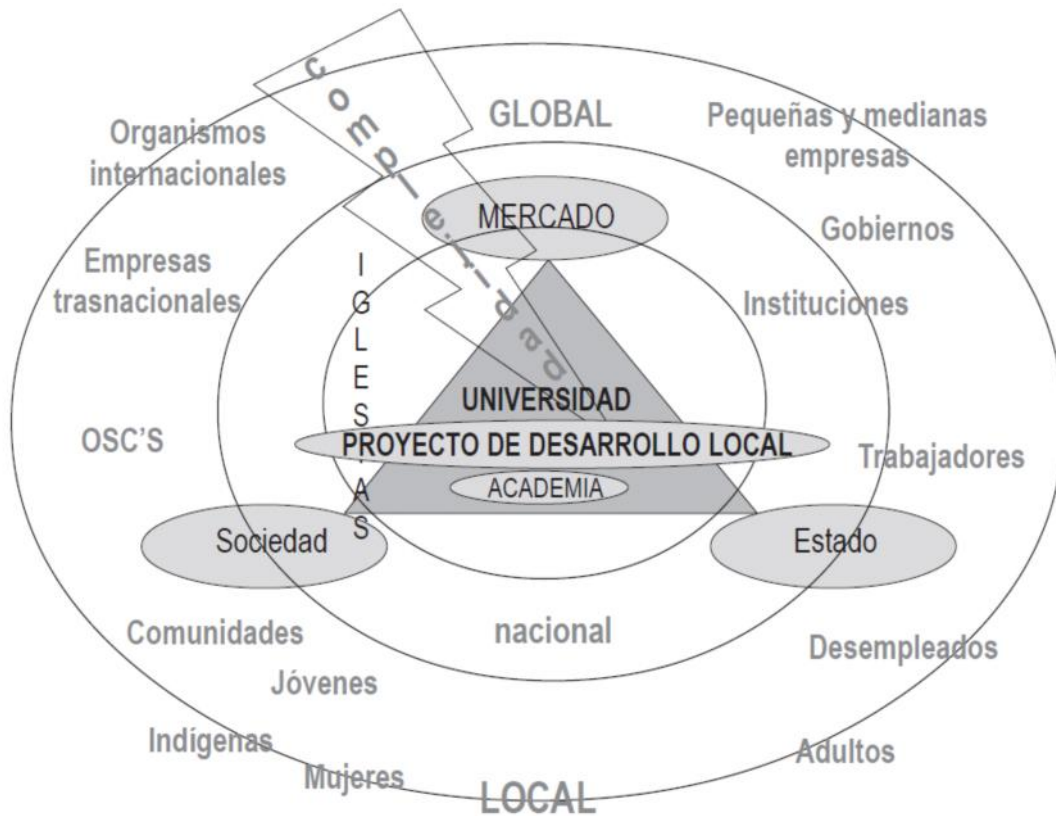
En este marco, las instituciones de educación superior llevan adelante un conjunto de acciones cuyo objetivo central es sumar esfuerzos hacia una sociedad más inclusiva, justa y solidaria. Son diversos y muy variados los trabajos que sostienen día a día las instituciones educativas y las universidades en particular en ese sentido. Basta con mencionar uno de sus propósitos centrales, cual es la formación de profesionales y a su vez ciudadanos críticos, profundamente democráticos y comprometidos socialmente. Por otra parte, podemos destacar, solo a título de ejemplo, los programas de capacitación y formación permanente, los programas de capacitación para el trabajo o los programas de desarrollo de emprendimientos socio-productivo, con el objetivo de favorecer la incorporación de vastos sectores sociales al mundo del trabajo: la promoción de la salud comunitaria mediante proyectos que en orden de prioridades abarquen aspectos ambientales y sanitarios: el desarrollo de programas que aportan de manera sustantiva en el campo de la nutrición, de la salud, en el fortalecimiento de la ciudadanía, en los derechos humanos o en el desarrollo sustentable, entre otros aspectos.

La universidad está en condiciones de realizar aportes significativos en términos de cohesión e inclusión social. No solo mediante el pleno ejercicio de sus funciones sustantivas de docencia, extensión e investigación con calidad y pertinencia, sino articulando esfuerzos con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sustentable, el pleno ejercicio de los derechos humanos, el empoderamiento de la sociedad, la construcción permanente de ciudadanía, el fortalecimiento de los sistemas productivo y el impulso al desarrollo tecnológico y de los procesos de innovación (UNL, 2011).

Es necesario definir el rol de las Instituciones de Educación Superior ante las políticas públicas y la relación de las Universidades con el Estado en sus diferentes jurisdicciones. Las Universidades no solo identifican a las políticas públicas como objeto de estudio e investigación sino que plantean el compromiso de contribuir de manera efectiva en el diseño, desarrollo y monitoreo de dichas políticas públicas. Cuanto mayor sea el grado de relación y cooperación entre Estado-Universidad-Sociedad, mejor serán los resultados y la calidad de dichas políticas públicas.

Para que la Universidad sea protagonista del desarrollo local, es necesario llevar a cabo procesos de reorganización académica, administrativa y reformulación de políticas de desarrollo. Se trata de pensar y practicar modos en que la Universidad puede contribuir en el desarrollo local en conjunto con los demás actores.

Suárez (2006), propone que en un proyecto de desarrollo local, situar a la universidad en el centro de la estrategia. Como se muestra a continuación:



Relación Universidad y desarrollo local.

Fuente: Suárez, 2006; p.206.

CONCLUSIONES

En este trabajo se rescata la intervención de las Universidades con actor importante en el contexto del desarrollo local/regional, considerando la tercera función de ellas, se plantea la importancia del acervo universitario y se propone construir sinergias con los actores locales de una región, que deriven a proyectos productivos que permitan ingresos a las familias de la localidad y con ello lograr mejores índices de bienestar.

Los recursos humanos, intelectuales y materiales con que cuenta una institución de educación superior, aunado al potencial de recursos naturales y humanos de una localidad o región, pueden surgir programas de aprovechamiento sustentables de los recursos de la zona que contribuya al desarrollo de la región.

Los profesores, investigadores, alumnos, deben ser conscientes, para aportar conocimientos y tiempo, en la elaboración de propuestas, y proyectos concretos que impacten el desarrollo de las zonas donde se encuentran insertos, es tiempo de considerar la situación privilegiada de universidades y el papel que pueden jugar en la elaboración de políticas públicas de desarrollo en las comunidades marginadas.

El desarrollo local/regional, los actores que intervienen en él, sobre todo las Universidades, es un tema que debemos considerar prioritario ante el fenómeno de la desigualdad en el país.

De la revisión del estado del conocimiento de este trabajo, consideramos que la literatura en nuestro país sobre desarrollo local/regional no es significativa, derivado de ello, nos proponemos a realizar un trabajo sobre “El estado del conocimiento del desarrollo local en México.

LITERATURA CITADA

- Albuquerque, F. 1997. **Metodología para el Desarrollo Económico Local. Dirección de Desarrollo y Gestión Local.** Santiago de Chile: ILPES.
- Boisier, S. 2001. **El desarrollo en su lugar cap. 2: Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando?**. Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Serie GEOLIBROS, 2001, Santiago de Chile.
- Banco Mundial 2003. **Construir Sociedades del conocimiento.** Nuevos desafíos para la educación terciaria, Impresión QuevecorWorld, Bogotá, S.A.
- Bricall, J. M. 1999. **Informe Universidad 2000: “Informe sobre la enseñanza superior en España”.** CECS. Fundación Encuentro.
- Echarri, Luis 1998. **Ciencias De La Tierra Y Del Medio Ambiente**, Ed. Teide.
- Enríquez V. A. 2008. **Desarrollo Local: Hacia nuevas rutas de desarrollo.** Reflexiones para la Gestión de los Territorios. Adriana Abardea y Federico Morales, coordinadores. México-Alternativas y Capacidad A.C.
- García, Garrido J. L. 1999. **La enseñanza superior europea en el siglo XX.** En: Laspalas Pérez. J. (1999): Historia y teoría de la educación. EUNSA.
- Gibbons, M. 1998. **Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI.** Banco Mundial. Serie EducationTheWorld Bank. Informe para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO. París.
- Grajeda, F. y López, O. 2002. **El desarrollo Económico Local.** El Salvador: FUNDE.
- Latapí, P. 2007. **Conferencia Magistral Universidad Autónoma Metropolitana de México.** *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.*
- Martínez, L. 2006. **La Universidad como Agente de Desarrollo Local.** Buenos Aires: Cuadernos de CLASPO-Argentina.
- Mathus Robles, M.A.: **Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2008.** www.eumed.net/rev/cccss
- Orduna A. 2000. **La educación para el desarrollo local.** Una estrategia para la participación social. EUNSA, NAVARRA.
- PND. 2007-2012. 2007. **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.** Presidencia de la República.
- PNUD. (2010). **Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano.** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010.
- Rubio, J. (coordinador) 2006. **La Política Educativa y la Educación Superior en México.** 1995-2006: Un Balance. Fondo de Cultura Económica (FCE). SEP: México.
- Soler, H. 1995. **Internet y los recursos de historia local para investigadores.** Un nuevo valor añadido para la comunidad. Instituto Cervantes, Proyecto Clío: Ponencia para el I Congreso de historia local.
- Suárez Z. M. H. 2006. **Universidad y desarrollo local en Latinoamérica.** En GIRARDO, C.; DE IBARROLA, M.; JACINTO, C.; MOCHI, P. (coordinadores). Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva. Montevideo: interfor/OIT, (Herramientas para la transformación, 31), p. 195-211.
- Universia 2010. **Innovación y Transferencia de Conocimiento.** II Encuentro de Rectores Universia Guadalajara 2010. Recuperado el 10 de noviembre de 2011 en <http://encuentroguadalajara2010.universia.net/pdf/9.pdf>.
- UNL. 2011. **XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria.** Integración, Extensión, Docencia e Investigación para la Inclusión y la Cohesión Social. Consultado el 10 de noviembre de 2011 en <http://www.unl.edu.ar/iberextension/archivos/2da-circular.pdf>.
- Zubieta, J. 2004. **Rol Público y Rol Privado En La Promoción Económica Municipal.** Recuperado el día 23 de noviembre de 2011 en <http://www.condesan.org/e-foros/DesLocal/JZubieta.pdf>.

Ariel González-Hernández

Rector de la Universidad Politécnica Mesoamericana, Doctorante en Gestión Estratégica y Políticas del Desarrollo en la Universidad Anáhuac, Correo Electrónico: argoz_05@hotmail.com.